



“El problema de México son los mexicanos...”; Jorge Ibarguengoitia

- Las AFORES son instrumentos financieros para administrar el ahorro para el retiro de los trabajadores.
- Es una política pública impulsada para transparentar e individualizar cada cuenta. Eso es benéfico para el trabajador.
- Se diseñaron para quitar **poder y control** de los sindicatos en el manejo de los recursos de los trabajadores, al tiempo que, se trasladó la responsabilidad de la administración a cada persona.
- Una cuenta de AFORE es personal e intransferible y forma parte del patrimonio para el retiro por jubilación, cesantía y vejez; además, contempla los recursos para vivienda de cada trabajador. Ahí observa y da seguimiento a las aportaciones patronales que, por Ley, le corresponden. Además de las aportaciones voluntarias.
- Su diseño y concepción es una mezcla del sistema norteamericano y del modelo chileno, adoptado en tiempos de Ernesto Zedillo. Fue una “buena medida” pero mal adaptada y con resultados muy mediocres...

Lo malo... El mexicano promedio no tiene cultura financiera y tampoco capacidad de ahorro.

- Salarios históricamente estancados en México (los salarios mínimos congelados).
- Alta tasa de informalidad laboral.
- El gobierno asumió que el mexicano complementarí su dinero en las AFORES con aportaciones voluntarias.
- Si el mexicano promedio no ahorra; el trabajador asalariado en las escalas mínimas de ingreso, menos.



LAS 5 CLAVES DE LA REFORMA

El Fondo de Pensiones para el Bienestar fue aprobada en ambas cámaras del Congreso de la Unión, el decreto pasó al Ejecutivo para su publicación durante los siguientes días en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó este viernes en su conferencia matutina que para el próximo 1 de mayo (Día del Trabajo) quedarán establecidas sus reglas de operación, con lo que será constituido oficialmente.

Hay 5 puntos importantes para entender la reforma:

1 Procurará (más no garantiza) complementar las pensiones. El Fondo de Pensiones para el Bienestar será un fideicomiso público que brindará a los institutos de seguridad social (IMSS, Infonavit e ISSSTE) los recursos necesarios para complementar las pensiones de los trabajadores y procurar que éstas sean iguales a su último salario, siempre y cuando **no se rebase un tope de \$16,778 al mes.**

2 ¿Cómo se financiará el Fondo? En un inicio, la principal fuente de financiamiento del Fondo de Pensiones será poco más de \$40,000 millones de pesos de ahorros no reclamados y en cuentas Afores inactivas de personas de 70 años o más.

En el caso de quienes coticen en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la transferencia de los recursos no reclamados y en cuentas inactivas se hará a partir de los 75 años del derechohabiente.

3 ¿Me van a quitar los recursos de mi Afore? No, únicamente se enviarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos no reclamados y en cuentas inactivas de personas de 70 años o más.

Si no se está dentro de ese rango de edad, o se está, pero la cuenta está activa porque se está trabajando, los ahorros no se enviarán al Fondo y, en caso de enviarse, se pueden reclamar.

Art. 302, Ley del IMSS
Arts. 248 y 251 de la Ley del ISSSTE

Dinero en AFORE es un derecho imprescriptible para el trabajador.

LAS 5 CLAVES DE LA REFORMA

4 Tendrá un comité técnico. El Fondo será un fideicomiso constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Banco de México (Banxico) y **contará con un comité técnico que emitirá las reglas de operación para administración de los recursos.**

Aunque en el dictamen no se especifica quiénes serán los integrantes de dicho comité, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Julio César Cervantes Parra, dijo que estará integrado por autoridades financieras como la SHCP, el Banxico y la misma Consar.

5 ¿Cuáles son los argumentos del gobierno y de Morena para crear el Fondo? El gobierno federal y los legisladores de Morena justifican la necesidad de crear el Fondo porque, dicen, gracias a las reformas de 1997 y 2007, que crearon y consolidaron el sistema de cuentas individuales en las Afores, las pensiones que reciben actualmente los trabajadores son muy bajas.

Durante la exposición de la iniciativa que firmó, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, aseguró que se creará un “fondo complementario” a las Afores, ya que éstas condenan a los trabajadores a tener una “pensión miserable” de apenas el 40% de su último salario.

**Debemos ser cuidadosos con la información que ofertamos al público.
No caer en los excesos ni dejarse llevar por la efervescencia política.
Como en otros asuntos, hay dolo, “mala leche” y tergiversación de palabras y significados.**



REFORMA PENSIONES: SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

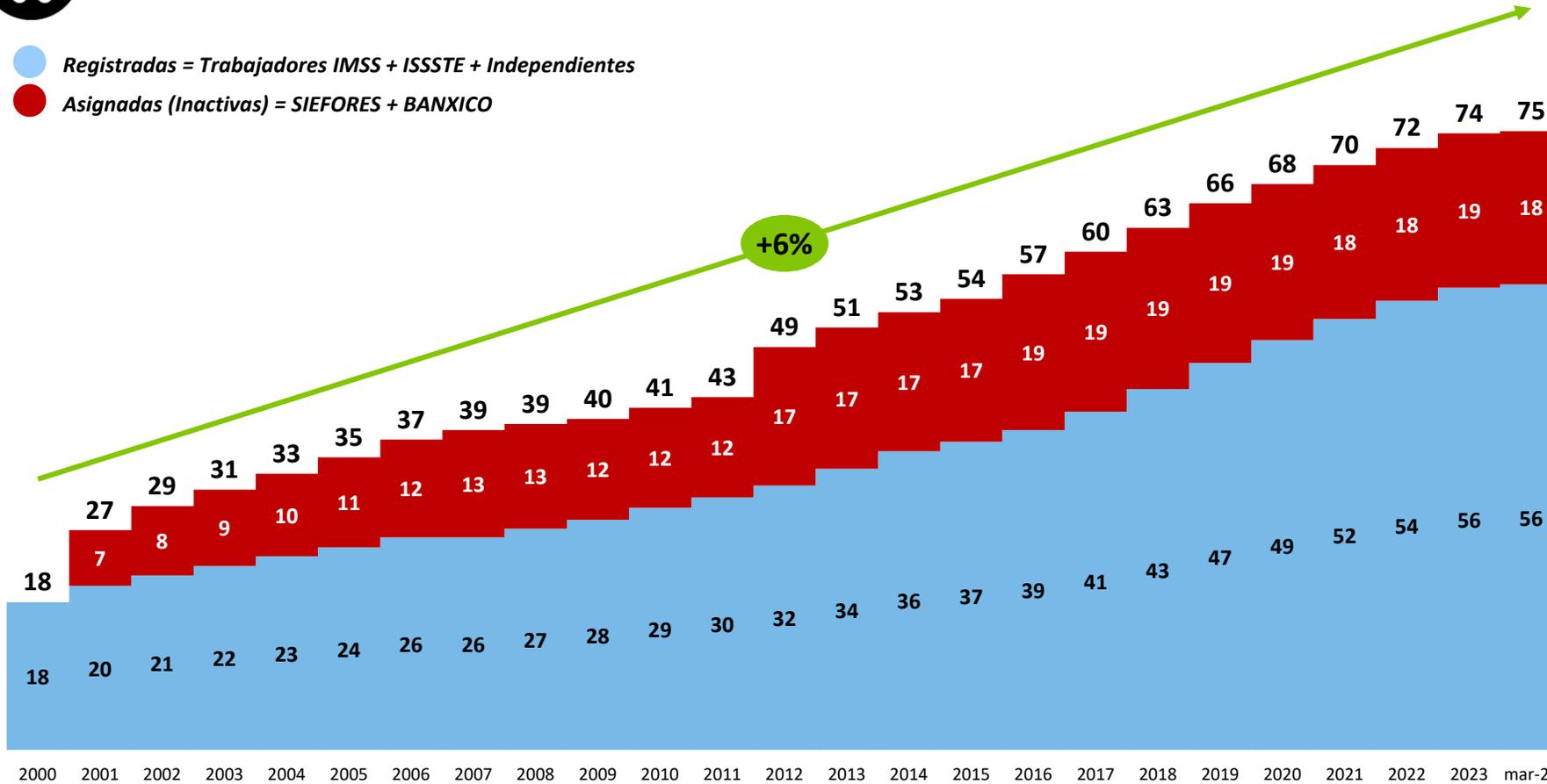
CUENTAS INDIVIDUALES ADMINISTRADAS POR LAS AFORES



Número de Cuentas | Millones (#)
2000-Mar 2024

- Registradas = Trabajadores IMSS + ISSSTE + Independientes
- Asignadas (Inactivas) = SIEFORES + BANXICO

Son el mejor instrumento de rendimiento a largo plazo que existe.



- Las cuentas individuales registradas en las AFORES han crecido 6% promedio anual desde el año 2000.
- Una cuenta inactiva se considera (Ley actual):
 - Aquella que no ha sido reclamada por el trabajador después de los 10 años que tiene para solicitar los recursos una vez que alcanza la edad para pensionar (60 años), o
 - Cuando cumplen un año sin registrar movimientos

* Cierre diciembre



FUENTE: Elaboración propia con datos de la CONSAR. Información Estadística. <https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/>



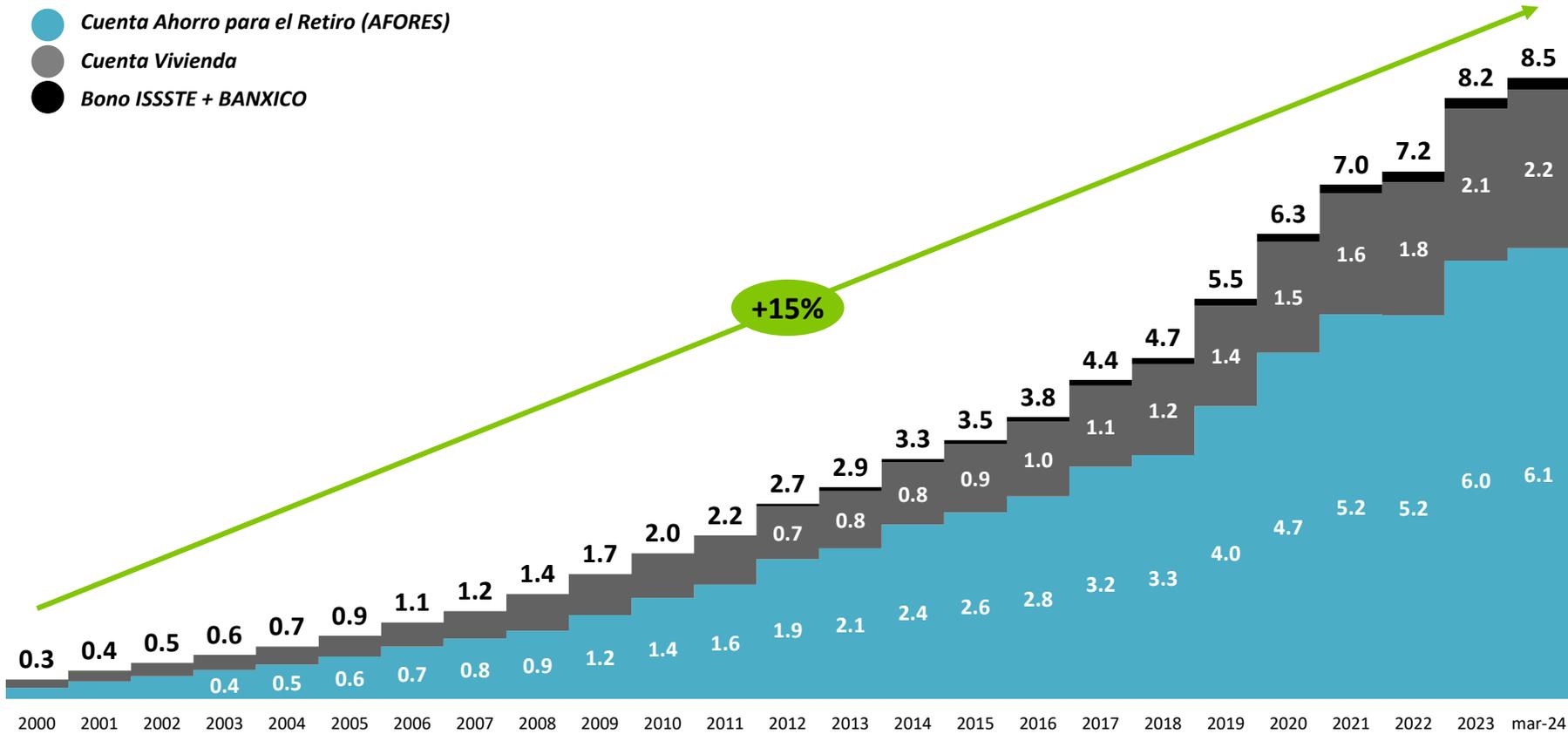
REFORMA PENSIONES: SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

RECURSOS-AHORRO ADMINISTRADOS POR LAS AFORES



Monto en Cuentas | Billones (\$) 2000-Mar 2024

- Cuenta Ahorro para el Retiro (AFORES)
- Cuenta Vivienda
- Bono ISSSTE + BANXICO



- El ahorro en las cuentas individuales registradas en las AFORES ha crecido 15% promedio anual desde el año 2000
- Por reformas posteriores al inicio. El dinero ahorrado en la Afore está disponible para los trabajadores en los siguientes casos (dependiendo, también de las semanas cotizadas):
 - Desempleado
 - Por matrimonio
 - Aportaciones voluntarias

Lo considero un **Error**

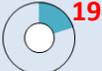




REFORMA PENSIONES: SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

CUENTAS | RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES

Participación Mercado (%) | Administradora
Mar 2024

Afore	Cuentas #	Ahorro \$	Saldo Promedio
 Azteca #=24% \$=6%	 24%	 6%	\$27 mil
 Coppel #=19% \$=8%	 19%	 8%	\$92 mil
 Citi-Banamex #=13% \$=16%	 13%	 16%	\$69 mil
 XXI-Banorte #=11% \$=18%	 11%	 18%	\$26 mil
 Profuturo #=10% \$=17%	 10%	 17%	\$45 mil
 SURA #=10% \$=15%	 10%	 15%	\$84 mil
 Invercap #=3% \$=4%	 3%	 4%	\$221 mil
 Pensión-ISSSTE #=3% \$=8%	 3%	 8%	\$655 mil
 Principal #=3% \$=5%	 3%	 5%	\$494 mil
 Inbursa #=1% \$=3%	 1%	 3%	\$1.4 millón

- La participación de las Afores es disímil:
 - **Afore-Azteca** tiene el 24% de las cuentas, pero solo el 6% del monto total de los ahorros, por lo tanto, el saldo promedio en cada cuenta individual es de \$27 mil
 - En el caso de **Afore-Coppel**, su relación es 2:1 con 19% de las cuentas individuales que representan 8%, para un promedio por cuenta de \$92 mil
 - **Afore-Citi Banamex** tiene una proporción de 1:1 con 13% y 16% respectivamente y un monto promedio individual de \$69 mil
 - Las afores con mejor promedio en cuentas individuales son: Pensión-ISSSTE, Principal, Inbursa con \$655 mil, \$494 mil, \$1.4 millones respectivamente



CUENTAS | RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES

Cuentas Activas-Inactivas | Administradora | Millones (M)
Mar 2024

Afore	Activas (# M)	Inactivas (# M)	Total (# M)
Azteca	9.25	8.92	18.18
Coppel	13.86	0.64	14.51
Citi-Banamex	8.98	0.98	9.96
XXI-Banorte	7.73	0.79	8.51
Profuturo	4.17	3.45	7.61
SURA	5.03	2.74	7.77
Invercap	1.94	0.13	2.07
Pensión-ISSSTE	1.72	0.49	2.21
Principal	2.38	0.21	2.59
Inbursa	1.04	0.06	1.10
Total	56.10	18.41	74.51

- A pesar de que los trabajadores o los beneficiarios de las cuentas podrían hacerse de sus recursos de la Afore, son muchas las personas que desconocen que fueron inscritas en una o que fueron colocadas por sus familiares como beneficiarios para obtenerlos
- En 2018, Afore-Azteca ganó una licitación para gestionar la búsqueda de los titulares de los fondos de las cuentas inactivas, un total de 8.92 millones.
- Le siguen las Afores de Profuturo y SURA con 3.5 millones y 2.74 millones, respectivamente, de cuentas clasificadas como inactivas.



REFORMA PENSIONES: SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

CUENTAS | RENDIMIENTOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS; PRECIOS DE GESTIÓN (Enero – Noviembre 2023)

Rendimientos de las Siefors Básicas Rendimiento histórico, Precios de Gestión (Enero 2023 - Noviembre 2023)

Concepto	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
SB 60-64 Promedio Ponderado	10.66%	10.54%	10.59%	10.55%	10.52%	10.53%	10.52%	10.42%	10.33%	10.26%	10.44%
Profuturo GNP	11.11%	10.99%	11.05%	11.00%	10.97%	10.98%	10.97%	10.87%	10.78%	10.70%	10.89%
SURA	10.89%	10.76%	10.81%	10.78%	10.75%	10.77%	10.77%	10.67%	10.56%	10.50%	10.67%
XXI Banorte	10.54%	10.42%	10.48%	10.44%	10.41%	10.42%	10.40%	10.30%	10.20%	10.13%	10.30%
Principal	10.51%	10.38%	10.43%	10.40%	10.35%	10.37%	10.36%	10.24%	10.14%	10.07%	10.22%
Citibanamex	10.37%	10.25%	10.30%	10.25%	10.24%	10.24%	10.24%	10.14%	10.05%	9.98%	10.16%
Inbursa	9.71%	9.63%	9.64%	9.61%	9.58%	9.56%	9.53%	9.47%	9.44%	9.40%	9.51%
Azteca*											
Coppel*											
Invercap*											
PensionISSST*											

*Datos no disponibles





REFORMA PENSIONES: SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

CUENTAS | RENDIMIENTOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS; PRECISO DE BOLSA (Enero – Noviembre 2023)

Rendimientos de las Siefors Básicas Rendimiento histórico, Precios de Bolsa (Enero 2023 - Noviembre 2023)

Concepto	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
SB 60-64 Promedio Ponderado	9.71%	9.60%	9.65%	9.61%	9.59%	9.60%	9.59%	9.49%	9.40%	9.33%	9.51%
SURA	10.10%	9.97%	10.02%	9.98%	9.96%	9.98%	9.97%	9.88%	9.77%	9.71%	9.88%
Profuturo GNP	10.02%	9.90%	9.96%	9.91%	9.89%	9.90%	9.89%	9.78%	9.70%	9.63%	9.81%
XXI Banorte	9.69%	9.58%	9.64%	9.60%	9.57%	9.58%	9.56%	9.46%	9.37%	9.30%	9.46%
Citibanamex	9.55%	9.43%	9.48%	9.43%	9.41%	9.42%	9.42%	9.32%	9.24%	9.16%	9.34%
Principal	9.41%	9.29%	9.33%	9.30%	9.26%	9.28%	9.27%	9.15%	9.06%	8.99%	9.14%
Inbursa	8.28%	8.20%	8.22%	8.19%	8.16%	8.15%	8.12%	8.06%	8.04%	8.00%	8.11%
Azteca*											
Coppel*											
Invercap*											
PensionISSSTE*											

*Datos no disponibles

